

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de RENOYCONSULTING RENOCO S.A.

En mi calidad de Comisario Principal de RENOYCONSULTING RENOCO S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el artículo 274 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la Compañía RENOYCONSULTING RENOCO S.A., al 31 de diciembre de 2016.

La revisión se realizó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Por lo que debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

En base al alcance de la revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, en su gestión durante el ejercicio económico analizado.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, se realizó una revisión del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía, bajo las cuales, el propósito de evolución permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados de acuerdo a lo mencionado el sistema de control interno contable no presentó ninguna condición que establezca falencia importante.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. Registros legales y contables

RENOYCONSULTING RENOCO S.A., es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador, cuyo objetivo principal está orientado a la prestación de servicios de Consultoría y Gestión.

Considero que la documentación contable, financiera y legal de la compañía, cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Se ha recibido la información por parte de la Administración de la Compañía para efectuar la revisión correspondiente de la misma.

Los componentes financieros de la compañía, son:

RENOYCONSULTING RENOCO S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES	45.342,72	
ACTIVOS NO CORRIENTES	1.259,49	
TOTAL ACTIVOS		46.602,21
PASIVOS		
		28.885,26
PASIVOS CORRIENTES	28.885,26	
PASIVOS NO CORRIENTES	-	
PATRIMONIO		
		17.716,95
CAPITAL SUSCRITO	800,00	
RESULTADOS ACUMULADOS	-3.631,18	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	20.548,13	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		46.602,21

RENOYCONSULTING RENOCO S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

INGRESOS		92.409,38
INGRESOS ORDINARIOS	92.409,38	
COSTOS Y GASTOS		58.781,65
COSTOS	17,79	
GASTOS ADMINISTRACIÓN	29.352,59	
GASTOS GENERALES	29.411,27	
UTILIDAD DEL EJERCICIO		33.627,73

La compañía aplica las Normas internacionales de Información Financiera, cumpliendo lo dispuesto en la resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, emitida por la Superintendencia de Compañías.

4. Registros legales y contables

Como Comisario Principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo. 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

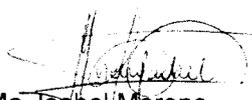
Este informe de Comisario es de uso exclusivo de la administración de la compañía, y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes aplicables.

Los Estados Financieros sujetos a mi análisis, son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad sobre la base de las revisiones efectuadas, no consiste en emitir una opinión sobre la revisión de dichos Estados Financieros.

En base al examen efectuado, los Estados Financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de RENOYCONSULTING RENOCO S.A., al 31 de diciembre de 2016, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, Valores y Seguros, Normas Internacionales de Información Financiera, y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Quito D.M. 28 de marzo de 2017

Atentamente,



Ma. Isabel Moreno
Comisario Principal